

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

**MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

MESA DE 23 DE MAYO DE 2024

Siendo las 12,30h da comienzo la reunión de Mesa Tecnica con la asistencia del Director General de RRHH, y el DG de centros.

A)PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):

Modificación de RPT:

Donde dice:

0570 SS.DD.3

CEE CRUZ DE MAYO

HELLÍN

2524 T.E.J.I.6

E.I. EL CASTILLO

ALMANSA

Debe decir:

0570 SS.DD.4

CEE CRUZ DE MAYO

HELLÍN

2524 T.E.J.I.7

E.I. EL CASTILLO

ALMANSA

B)PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):

Creación de puestos:

SS.DD. 1 JO

CEE PONCE DE LEÓN

TOMELLOSO

SS.DD. 1JO

CEE M. LUISA NAVARRO MARG.

VALDEPEÑAS

Modificación de RPT A:

Donde dice:

0810 A.T.E.22

CEE PUERTA STA. MARÍA

CIUDAD REAL

4381 A.T.E.5

CEE M. LUISA NAVARRO MARG.

VALDEPEÑAS

0815 SS.DD.8

CEE PUERTA STA. MARÍA

CIUDAD REAL

2709 T.E.J.I.9

E.I. EL TORREÓN

ALCÁZAR DE SAN JUAN

2702 T.E.J.I.10

E.I. ALFONSO

CIUDAD REAL

2743 T.E.J.I.10

E.I. SANCHO

DAIMIEL

2750 T.E.J.I.7

E.I. SANTA TERESA DE JESÚS

MALAGÓN

2804 T.E.J.I.8

E.I. VIRGEN DE GRACIA

PUERTOLLANO

2776 T.E.J.I.9

E.I. DULCINEA

TOMELLOSO

2791 T.E.J.I.8

E.I. CERVANTES

VALDEPEÑAS

Debe decir:

0810 A.T.E.23

CEE PUERTA STA. MARÍA

CIUDAD REAL

4381 A.T.E.6

CEE M. LUISA NAVARRO MARG.

VALDEPEÑAS



0815 SS.DD.9	CEE PUERTA STA. MARÍA	CIUDAD REAL
2709 T.E.J.I.10	E.I. EL TORREÓN	ALCÁZAR DE SAN JUAN
2702 T.E.J.I.11	E.I. ALFONSO X	CIUDAD REAL
2743 T.E.J.I.11	E.I. SANCHO	DAIMIEL
2750 T.E.J.I.8	E.I. SANTA TERESA DE JESÚS	MALAGÓN
2804 T.E.J.I.9	E.I. VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO
2776 T.E.J.I.10	E.I. DULCINEA	TOMELLOSO
2791 T.E.J.I.9	E.I. CERVANTES	VALDEPEÑAS

C) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca):

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1064 A.T.E.12	CEE INFANTA ELENA	CUENCA
2987 T.E.J.I.6	E.I. PLATERO	LAS PEDROÑERAS

Debe decir:

1064 A.T.E.13	CEE INFANTA ELENA	CUENCA
2987 T.E.J.I.7	E.I. PLATERO	LAS PEDROÑERAS

D) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara):

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1275 A.T.E.19	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA
1280SS.DD.7	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA

Debe decir:

1275 A.T.E.22	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA
1280 SS.DD.8	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA

E) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo):

Creación de puestos:

SS.DD. 1 JO	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
SS.DD 1 JO	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
SS.DD. 2 JO	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5127 A.T.E.5	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5245 A.T.E.7	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
3935 A.T.E.5	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
1439 A.T.E.8	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA
1436 SS.DD.6	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
1437 SS.DD.3	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO



3270 T.E.J.I.6	E.I. MESA DE OCAÑA	OCAÑA
3283 T.E.J.I.7	E.I. EL ALFAR	TALAVERA DE LA REINA
3297 T.E.J.I.8	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA DE LA REINA
3290 T.E.J.I.5	EI STO ANGEL DE LA GUARDA	TALAVERA DE LA REINA
3242 T.E.J.I.8	E.I. EL OLIVO	TOLEDO
3304 T.E.J.I.5 E.I.	CRISTO DE LA SANGRE	TORRIJOS
Debe decir:		
5127 A.T.E.8	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5245 A.T.E.11	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
3935 A.T.E.6	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
1439 A.T.E.10	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA
1436 SS.DD.7	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
1437 SS.DD.4	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
3270 T.E.J.I.7	E.I. MESA DE OCAÑA	OCAÑA
3283 T.E.J.I.8	E.I. EL ALFAR	TALAVERA DE LA REINA
3297 T.E.J.I.9	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA DE LA REINA
3290 T.E.J.I.6	E.I. STO. ÁNGEL GUARDA	TALAVERA DE LA REINA
3242 T.E.J.I.9	E.I. EL OLIVO	TOLEDO
3304 T.E.J.I.6	E.I. CRISTO DE LA SANGRE	TORRIJOS

Desde **CCOO** valoramos muy positivamente la creación de todas las plazas.

Desde la contratación de “refuerzos COVID” después llamados “atención alumnado vulnerable” curso tras curso ha sido evidente la necesidad de incrementar las plantillas en los centros. Sin duda desde **CCOO** nos sentimos partícipes de esta mejora pues ha sido constante nuestra reivindicación en este sentido. Esta medida no es más que el primer paso encaminado a una actualización de plantillas basada en las necesidades de los centros que integre a todas las categorías, alguna de ellas muy mermada y castigada. Instamos a la Consejería a una negociación para seguir en esta línea, avanzando en mejorar la calidad y las condiciones de quienes prestan el servicio en un centro educativo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CCOO reivindica la contratación del personal de cocina a 12 meses, tras la modificación de los colectivos de ATE y TEILSE, acuerdo firmado por CCOO y UGT solamente queda el personal de cocina lo que es inadmisibles, por ello instamos a normalizar la contratación de estos colectivos que faltan.

CCOO. Tras la sentencia ganada por CCOO, donde el Tribunal Superior de Justicia de CLM dice que los contratos en jubilación parcial no pueden ser discriminatorios y por lo tanto los días no lectivos también han de contar en el computo de días efectivos, preguntamos a la Consejería como dará solución a las personas en esta situación.



Desde **CCOO** solicitamos que la Consejería lo realice de oficio y no obligue a los trabajadores y trabajadoras a presentar demandas individuales.

CCOO, preguntamos a la consejería por la propuesta que este sindicato lleva solicitando hace mucho tiempo para que las plazas de peón del IES San Isidro tengan el complemento de puesto del 100% y no del 25%. Los argumentos están mas que justificados y la necesidad del centro por regularizar esta situación también.

La Consejería nos dice que ha solicitado un informe a prevención para enviar a Función Pública la decisión de la consejería.

CCOO solicita explicación del tramite realizado por la delegación provincial de Guadalajara en la movilidad y adscripción en categoría diferente de una trabajadora TEILSE en esta provincia.

CCOO insta a dar cobertura a las plazas y que no lleguen al extremo que tiene la EI La Comedia, donde la plantilla de limpieza está por debajo del 50%.

CCOO exige a la consejería la negociación de las instrucciones de las escuelas infantiles, ya que implica condiciones laborales por lo tanto es negociación colectiva, este año más acusado cuando el inicio del curso coincide prácticamente con la incorporación del personal, el no hacerlo conlleva una vulneración que desde este sindicato anunciamos que se demandará.

Al igual que lo solicitamos, en Mesa Sectorial, dentro de la negociación del calendario escolar, CCOO unico sindicato que lo ha solicitado, pide que no haya ninguna discrepancia en días lectivos en infantil 0-3 ya que no hay argumentos educativos que amparen y avalen el incremento de días en esta franja de edad.

El DG de centros nos dice que lo van a mirar.

CCOO pregunta por la comunicación que ha llegado a algunas trabajadoras para la realización de un curso de formación específico de ATEs del que desconocemos en que programa se encuadra, y que criterios se han llevado para asignar la formación.

La consejería nos dice que no tienen conocimiento de esta formación.

CCOO solicita a la Consejería que regularice la situación de la E.I. El Alfar de Talavera ya que una de las plazas está ocupada por discapacidad intelectual y no tiene ningún apoyo asociado a esa plaza, además hay otra plaza sin cubrir, esta misma situación la sufre el IES Aldebarán de Fuensalida que recordamos a la Consejería que **CCOO** lo ha solicitado en las dos últimas esas técnicas.

La Consejería lo va a mirar porque en el momento que tienen conocimiento lo cubren, pero no les consta.

CCOO pregunta por la situación de mantenimiento de las E.I.

La Consejería no informa de que visto desde la S.G van a dar autonomía a los centros, para que en función de la necesidad de cada centro puedan resolver las necesidades.



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

CCOO no está de acuerdo en el modelo que nos presenta la Consejería, ya que obedece a una privatización del servicio cuando hay plazas públicas ya creadas y solamente se necesitaría la cobertura, rechazamos rotundamente el modelo de privatización.

CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO CCOO

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
ana.delgado@cm.ccoo.es

Afiliada a la Internacional de la Educación (I.E.) y al Comité Sindical Europeo de la Educación